



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAY 2021

Expte. N° 14.602/19

VISTO: Las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes al Ing. Juan Herman Robín, quien fuera Docente de esta Unidad Académica;  
y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 del expediente de referencia, la Dirección Liquidación de Haberes informa que se procedió al descuento de \$ 6.175,57 (pesos SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 57/100) correspondientes a créditos de la Obra Social;

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección Liquidación de Haberes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar el descuento de \$ 6.175,57 (pesos SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON 57/100) correspondientes a créditos de la Obra Social, al Ing. Juan Herman ROBIN, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Departamento Personal, Ing. Juan Herman ROBIN y a la Dirección Liquidación de Haberes para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI Nº - 078 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECAÑO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA